

MENDOZA, 01 SEP 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2992/2022, en las que la Decana de la Facultad propone la designación interina de la señorita Marcela Yanina CURADELLI, en el cargo de Coordinador de Área de Facultad Categoría E – Tiempo Parcial, para cumplir funciones en el Área de Prensa y Comunicación Institucional (APCI) de la Secretaría de Relaciones Institucionales, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Qué Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la señorita Marcela Yanina CURADELLI cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal con cargo de gestión:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	CURADELLI, Marcela Yanina
Documento Único:	D.N.I. 32.575.962
CUIL o CUIT	27-32575962-9
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Coordinador Área de Gestión de Facultad – Categoría E
Dedicación	Tiempo Parcial
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-09-2023
Hasta el	31-12-2023

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

Resol. – FI N° 586/2023

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	CFEP	Escalafón Personal Docente (cargo de gestión)

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

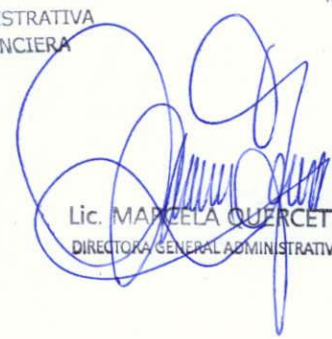
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones. -

RESOLUCIÓN – FI N° 586/2023




Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA